PACTO DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014, QUE SUSCRIBEN EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES PRESENTES EN LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD SOBRE ELECCIONES SINDICALES EN EL AÑO 2014

En el marco de la Mesa Sectorial de Sanidad, reunidos el 5 de septiembre de 2014, el Servicio Andaluz de Salud y las Organizaciones Sindicales SATSE, CSIF, UGT, CCOO y FASPI, y estando próximo a su fin el actual mandato de los representantes de los trabajadores derivado de las elecciones sindicales celebradas el 15 de diciembre de 2.010, deciden suscribir el presente

PACTO

1. ÁMBITO

El ámbito de aplicación del siguiente Pacto se extiende al personal que presta sus servicios en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y en relación con las elecciones sindicales de 2.014.

Respecto de las JUNTAS DE PERSONAL: En elecciones a las Juntas de Personal de Atención Primaria y Áreas de Gestión Sanitarias se incluirá el personal del Cuerpo A-4.

Respecto del COMITÉ DE EMPRESA: Habrá un Comité de Empresa regional para todo el personal laboral, tanto el personal residente en formación, como el personal laboral fijo o temporal.

SATSE CCOO CSIF Faspi UGT

2. UNIDADES ELECTORALES

La nueva organización directiva de los Centros Sanitarios del SAS hace necesaria la reorganización de las unidades electorales que fueron acordadas el 14 de Septiembre de 2.010.

De este modo, las Unidades Electorales para las elecciones sindicales a celebrar en 2014 son las que se recogen en el Anexo I del presente Pacto.

En Sevilla, a 5 de septiembre de 2014

Por el Servicio Andaluz de Salud

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Profesionales
C.I.F. Q-9150013-B

Por SATSE

Por CSIF

Por UGT

UGT

Por CCOO

Por FASPI

ANEXO I
UNIDADES ELECTORALES

JUNTAS DE PERSONAL

PROVINCIA	UNIDADES ELECTORALES	CENTROS
ALMERÍA	H. TORRECARDENAS	H. TORRECARDENAS
	AGS NORTE DE ALMERIA	AGS NORTE DE ALMERIA
	A. PRIMARIA ALMERIA	DAP ALMERIA
	A. PRIMARIA PONIENTE	DAP PONIENTE
CÁDIZ	AGS CAMPO DE GIBRALTAR	AGS CAMPO DE GIBRALTAR
	H. PUERTA DEL MAR	H. PUERTA DEL MAR
	H. PUERTO REAL	H. PUERTO REAL
	AGS NORTE DE CADIZ H. JEREZ	H. JEREZ
	AGS NORTE DE CADIZ A. PRIMARIA	DAP JEREZ-COSTA N.OESTE DAP SIERRA CADIZ
	A. PRIMARIA CADIZ-BAHIA	DAP BAHIA CADIZ-LA JANDA
CÓRDOBA	H. REINA SOFIA	H. REINA SOFIA
	AGS SUR DE CORDOBA	AGS SUR DE CORDOBA
	AGS NORTE DE CORDOBA	AGS NORTE DE CORDOBA
	A. PRIMARIA CORDOBA	DAP CORDOBA
	A. PRIMARIA GUADALQUIVIR	DAP GUADALQUIVIR
GRANADA	H. VIRGEN DE LAS NIEVES	H. VIRGEN DE LAS NIEVES
	H. SAN CECILIO	H. SAN CECILIO
	AGS NORDESTE DE GRANADA	AGS NORDESTE DE GRANADA
	AGS SUR DE GRANADA	AGS SUR DE GRANADA
	A. PRIMARIA GRANADA	DAP GRANADA
	A. PRIMARIA METROPOLITANO	DAP METROPOLITANO
HUELVA	H. JUAN RAMON JIMENEZ	H. JUAN RAMON JIMENEZ
	H. INFANTA ELENA	H. INFANTA ELENA
	AGS NORTE DE HUELVA	AGS NORTE DE HUELVA
	A. PRIMARIA HUELVA	DAP HUELVA-COSTA DAP CONDADO-CAMPIÑA

PROVINCIA	UNIDADES ELECTORALES	CENTROS
JAÉN	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
	AGS NORTE DE JAEN H. UBEDA	H. SAN JUAN DE LA CRUZ DE UBEDA
	AGS NORTE DE JAEN H. LINARES	H. SAN AGUSTIN DE LINARES
	AGS NORTE DE JAEN A. PRIMARIA	DAP JAEN NORDESTE DAP JAEN NORTE
	A. PRIMARIA JAEN	DAP JAEN-JAEN SUR
MALAGA	H. REGIONAL DE MALAGA	H. REGIONAL DE MALAGA
	H. VIRGEN DE LA VICTORIA	H. VIRGEN DE LA VICTORIA
	AGS SERRANIA DE MALAGA	AGS SERRANIA DE MALAGA
	AGS ESTE DE MALAGA-AXARQUIA	AGS ESTE DE MALAGA-AXARQUIA
	AGS NORTE DE MALAGA	AGS NORTE DE MALAGA
	A. PRIMARIA MALAGA	DAP MALAGA DAP GUADALHORCE
	A. PRIMARIA COSTA DEL SOL	DAP COSTA DEL SOL
SEVILLA	H. VIRGEN DEL ROCIO	H. VIRGEN DEL ROCIO
	H. VIRGEN MACARENA	H. VIRGEN MACARENA
	AGS SUR DE SEVILLA	AGS SUR DE SEVILLA
	AGS OSUNA	AGS OSUNA
	A. PRIMARIA SEVILLA	DAP SEVILLA
	A. PRIMARIA SEVILLA NORTE Y ALJARAFE	DAP ALJARAFE DAP SEVILLA NORTE
TOTAL		**43 JUNTAS DE PERSONAL**

Por el Servicio Andaluz de Salud

Por SATSE

Por CSIF

Por UGT

Por CCOO

Por FASPI